

Expediente

480/2022 - 10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: N° 1709 - JIMENA JUANENA - Solicita información sobre ubicación de red de agua potable y red de saneamiento (ubicación y profundidad), en una zona dada, en Barra de Carrasco, Canelones.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: JIMENA JUANENA Fecha ingresado: 27/04/2022 Información req.: En el marco del proyecto "COSTANERA" el cual consiste en un complejo de vivienda... Número: 01709 CI: 160245020012

Extractado

SIP: N° 1709 - JIMENA JUANENA - Solicita información sobre ubicación de red de agua potable y red de saneamiento (ubicación y profundidad), en una zona dada, en Barra de Carrasco, Canelones.-

Decreto

Montevideo, 12 de mayo de 2022.

R.S.G. N° 117/2022

VISTO: la petición formulada por la Sra. Jimena Juanena, en la cual solicita información sobre ubicación de red de agua potable y red de saneamiento (ubicación y profundidad), en una zona dada, en Barra de Carrasco, Canelones, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General, a través de la Gerencia Región Centro, Jefatura Técnica de Canelones Sur, brinda la información disponible sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 6.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

RESUELVE:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por la Sra. Jimena Juanena, sobre ubicación de red de agua potable y red de saneamiento (ubicación y profundidad), en una zona dada, en Barra de Carrasco, Canelones.-

2) **REMITIR** la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) **PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-

✓ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 24/05/2022 17:13:36 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-